

# INFORME DE GERENTE GENERAL DE PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018

Quito, 29 de marzo del 2019

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, conforme lo exige la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de la compañía PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A., a fin de dar cumplimiento a las obligaciones estatutarias y legales de la compañía, el informe correspondiente al ejercicio económico 2018:

**I. En relación con el cumplimiento de objetivos:**

La compañía ha cumplido con los objetivos establecidos por la Junta General de accionistas, dentro de su alcance operativo actual.

**II. En relación al cumplimiento de resoluciones de la Junta General;**

La compañía ha dado cumplimiento a todas las resoluciones establecidas por la Junta General de Accionistas, notificadas mediante Actas de Junta General, que constan en los libros sociales de la compañía.

**III. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio del ámbito administrativo, laboral y legal;**

No ha existido hechos extraordinarios por reportar a la Junta General de Accionistas de la compañía, si no aspectos y hechos cotidianos de la operación de la compañía.

**IV. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y resultado anual comparado con el ejercicio precedente:**

La Gerencia General en conjunto con la Gerencia Administrativa ha supervisado la correcta aplicación de todos los principios contables, financieros y tributarios, y el cumplimiento con todos los organismos de control en base a una gestión administrativa eficiente.

Durante el ejercicio económico del 2018 la empresa reporta una pérdida de DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 63/100( \$ 2,938.63); genera una

# INFORME DE GERENTE GENERAL DE PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018

utilidad gravable de \$2, 166.63. Se mantiene un crédito tributario de años anteriores por \$ 86,123.83 Con este hecho se mantiene la perdida en \$ 2,938.63

## **Propuesta del destino de las utilidades:**

En vista de las pérdidas reportadas, no existe la posibilidad de distribuir utilidades, pues durante el ejercicio económico 2018, no se han generado saldos a favor, que puedan ser repartidos a los accionistas.

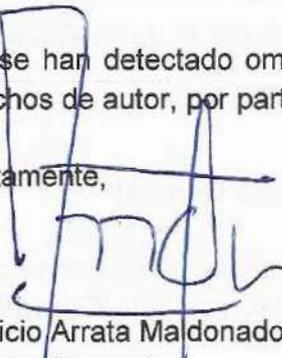
## **V. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**

Recomiendo a la Junta General de accionistas se fortalezcan las políticas y estrategias vigentes para tratar de llevar a cabo la liquidación de la compañía.

## **VI. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

No se han detectado omisiones o atentados a derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, por parte de la compañía, sus administradores o empleados.

Atentamente,



Mauricio Arrata Maldonado.  
Gerente General

**PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A.**